

## PERFIL DE CARGO

I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista de Contenido – Área Niñez y Adolescencia
Código del Cargo	PAC-NNA-MNPT-2023
Nivel de responsabilidad	6
Unidad de desempeño	Comité de Prevención Contra la Tortura
Dependencia jerárquica	Secretario Ejecutivo MNPT
Modalidad de Trabajo	Presencial
Tipo de Jornada	44 horas semanales
Número de Vacantes	01 vacante
Región de Desempeño	Metropolitana
Cargos que supervisa	No Supervisa
Remuneración Bruta	\$2.606.807.-
Tipo de Contrato	Se establecerá un período de prueba con una contratación a plazo fijo por cuatro meses. Dentro de dicho período, se desarrollará una evaluación que determinará la posibilidad de renovarse en forma indefinida, renovarse por tres meses más o, dar término al contrato. En el caso de que sea renovado por 3 meses más, luego de una segunda evaluación, se podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse, dándose término al mismo.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p><b>AUTONOMÍA:</b> Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p><b>COMPROMISO:</b> Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p><b>PLURALISMO:</b> Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud</p>

	<p>de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p><b>CONFIABILIDAD:</b> Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p><b>OPORTUNIDAD:</b> Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p> <p><b>PROBIDAD:</b> Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
<p>Propósitos del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Prevenir y proteger a las personas que habitan el territorio nacional, frente a situaciones de tortura o malos tratos en lugares donde se pudieran encontrar personas privadas de su libertad.</li> <li>– Examinar periódicamente las condiciones en que se encuentran dichas personas, y el trato que reciben.</li> <li>– Realizar visitas periódicas preventivas no programadas y de monitoreo a los lugares de privación de libertad.</li> <li>– Realizar recomendaciones relacionadas con las materias de su competencia a las autoridades del servicio responsable del lugar de privación de libertad, o al representante legal de las personas jurídicas de derecho privado.</li> <li>– Proponer modificaciones legales y reglamentarias en las áreas de su competencia.</li> <li>– Realizar actividades de capacitación y sensibilización sobre la prevención en lugares de privación de libertad.</li> </ul>
<p><b>II. Propósito del Cargo</b></p>	
<p>Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales apoyando la labor del Comité de Prevención Contra la Tortura en el trabajo de despliegue territorial, aportando a la recopilación, sistematización y análisis de la información en área de Infancia y Adolescencia, y otras áreas y temáticas de competencia del Comité, desde un enfoque de las ciencias sociales y de los derechos de la infancia.</p>	
<p><b>III. Funciones principales del Cargo</b></p>	

El Comité de Prevención contra la tortura requiere profesional que mediante las labores y el desarrollo de sus funciones pueda:

1. Desplegar un trabajo territorial en aquellas instituciones, organismos y áreas definidas por el MNPT, para el levantamiento de información relevante para el trabajo interno del Mecanismo, y en especial para su área de Infancia y Adolescencia.
2. Apoyar y realizar visitas a hogares y residencias de niños, niñas y adolescentes, así como a centros cerrados y semicerrados de internación provisoria de adolescentes, y a otros establecimientos en los que se encuentran personas privadas de libertad, o bajo cuidado o custodia del Estado.
3. Apoyar y participar del levantamiento de denuncias o consultas que realizan personas privadas de libertad o sus familiares a través del teléfono celular o el email del Comité de Prevención de la Tortura.
4. Apoyar y participar del proceso de ajuste continuo de la metodología de revisión, recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información relacionada con las áreas de competencia del MNPT, muy especialmente del área de Infancia y Adolescencia.
5. En el marco de las metodologías definidas para ello, revisar, recopilar, sistematizar, y procesar la información relacionada con los ámbitos de acción del MNPT, muy especialmente del área de Infancia y Adolescencia.
6. Generar informes relacionados con los diversos ámbitos de acción que posee el MNPT.
7. Apoyar en los procesos de diálogo con las autoridades, acciones de relacionamiento con la sociedad civil, y de capacitación, información y sensibilización a las instituciones públicas y privadas que cumplan tareas en el tratamiento de personas privadas de libertad.
8. Apoyar otros procesos que le sean solicitados por la Jefatura y sean materias de su competencia.

#### IV. Requisitos Formales

- Estar en posesión del título profesional de Psicólogo(a) u otra disciplina de las ciencias sociales tales como sociología, antropología o ciencia política, otorgado por una universidad chilena o extranjera, reconocido por el Estado de Chile, que sea de al menos de 10 semestres de duración.
- Experiencia profesional de al menos 3 años desde la obtención del título profesional.

#### V. Experiencia y Conocimientos

Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Deseable posesión de grado académico de Magíster en Psicología Jurídica y Forense; Derechos Humanos; Infancia y Adolescencia, u otros programas afines.</li> <li>● Formación especializada en áreas relacionadas al sistema de justicia, con énfasis en investigación, evaluación y/o intervención con niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia acreditable mediante certificados en intervención y/o evaluación con niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos.</li> <li>● Conocimiento en diseño y ejecución de acciones de evaluación y levantamiento de información en áreas de las ciencias sociales.</li> <li>● Conocimiento en metodologías mixtas de investigación que permitan elaborar informes diagnósticos, generación de bases de datos y sistematización de información a partir de estrategias de producción de</li> </ul>

	<p>datos y análisis de información que incluyan técnicas de revisión documental y bibliográfica y/o datos estadísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento en el nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez).</li> <li>● Conocimiento en el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.</li> <li>● Conocimiento en etapas del desarrollo y ciclo vital, especialmente de lactantes y primera infancia.</li> </ul>
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Al menos 4 años de experiencia profesional en cargos similares.</li> <li>● Experiencia demostrable de trabajo con niños, niñas y adolescentes.</li> <li>● Experiencia demostrable de trabajo en terreno en el ámbito de las personas privadas de libertad, o bajo cuidado o custodia del Estado.</li> </ul>
Requerimientos específicos del Comité de Prevención Contra la Tortura	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Deseable manejo de idioma inglés.</li> <li>● Deseables publicaciones y/o investigación en temas relacionados a niños, niñas y adolescentes víctimas de graves vulneraciones de derechos.</li> </ul>
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Excluyente: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manejo Office Nivel Intermedio</li> <li>○ Plataformas colaborativas (ej.: Google Drive, SENAINFO)</li> </ul> </li> <li>● Deseable: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plataformas de Gestión Documental</li> <li>○ Software de Análisis de Información (Cualitativa y Cuantitativa)</li> <li>○ Manejo de Software para generación de Bases de Datos (Categorización y recuperación de información)</li> </ul> </li> </ul>
<b>VI. Competencias Transversales del INDH</b>	
Nombre de la Competencia	Descripción
<b>1. Orientación al cliente</b>	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.
<b>2. Orientación a la eficiencia</b>	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
<b>3. Proactividad</b>	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
<b>4. Probidad y Discreción</b>	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.
<b>5. Tolerancia al trabajo bajo presión</b>	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
<b>VII. Competencias Específicas para el Cargo</b>	

Nombre de la Competencia	Descripción
<b>6. Planificación y organización (N3)</b>	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
<b>7. Pensamiento analítico (N3)</b>	Capacidad de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización. Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.
<b>8. Comunicación efectiva (N3)</b>	Capacidad de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir mensajes claros, específicos y coherentes, de forma directa, asertiva y comprensible.
<b>9. Trabajo en Equipo (N3)</b>	Capacidad de colaborar con otros, aceptar críticas, flexible, empático, con un alto sentido del compromiso, capaz de compartir conocimientos y recursos con el propósito de cumplir los objetivos del MNPT.
<b>10. Destreza Social (N2)</b>	Capacidad de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, personal y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.